

bates políticos, sacudir el afrentoso yugo de la dominación dictatorial, el pueblo de Nuevo León y todos los que tomen parte en tan patriótica empresa, se abstienen de formular desde luego un programa político, que depende más bien de la observación y de la experiencia de los sucesos revolucionarios y que se engendrarían sin duda en ellos mismos, limitándose, por ahora, á combatir vigorosamente hasta destruir la tiranía. La junta revolucionaria, que está ya constituida y á la que se unirán personas que merezcan la confianza pública por sus antecedentes de probidad, ilustración y patriotismo, se encargará de proponer á la Nación oportunamente el programa político que juzgue adecuado á satisfacer las necesidades del país.

«Art. 3º.—Esto no impide que independientemente del orden político general de la República, los pueblos que se pronuncien, adopten desde luego y pongan en práctica todas las medidas sociales y de conveniencia pública que demanden sus necesidades locales.

«Art. 4º.—La revolución protesta sostenerá todo trance la independencia nacional, oponerse á toda enajenación del territorio

mexicano y no aceptar auxilio de fuerzas extranjeras. La contravención á este artículo se considerará como delito de alta traición.

«Art. 5º.—Se declara vigente el arancel llamado de Ceballos.»

El plan le fué enviado por duplicado á Vidáurri el 23.

La Junta dispuso que marchase con un piquete de fuerzas el general José María J. Carbajal para Nuevo León en auxilio de Vidáurri; una comisión procuraba adquirir recursos pecuniarios para auxiliar á los jefes y tropa, y comprar armamento; al general D. Juan Alvarez se le puso al tanto del estado de la revolución en la frontera y de los trabajos de la Junta; fué enviado á Monterrey el Sr. Manuel Gómez para que trabajase en favor del bien público y en bien de los principios democráticos, habiéndole hecho muy especial recomendación D. Melchor Ocampo, con unánime asenso de la Junta, «que se diese á los prisioneros un trato humano y decoroso y que se canjeasen siempre que hubiese oportunidad de hacerlo, procurando entretanto alejarlos de los lugares en que su presencia pudiera ser peligrosa; que se procurara

guardar la mejor armonía con el clero y respetar los intereses de esa clase que la sociedad tiene aceptados como legítimos; pero que si por desgracia tratase de abusar de los objetos de su institución y de ejercer una influencia ilegítima en la cosa pública que surgiera, se dictasen las medidas que fueran suficientes á impedir semejantes abusos; vió la luz pública el órgano de la Junta, con el nombre de *El Noticioso del Bravo*, redactado por Ocampo; se auxilió al oficial de infantería é ingenieros, educado en Suecia y Dinamarca, Sr. Juan Julio Mörner, para que fuera á presentarse á Vidáurri; D. Juan J. de la Garza, en compañía de los CC. Calderón, Zepeda Peraza, Fagoaga y 150 hombres, se encaminaron á Tamaulipas con el fin de sostener la causa de la democracia; el 5 de Junio se le enviaron 250 pesos á Juárez para que se pudiera mover de Nueva Orleans hacia Acapulco y reunirse á D. Juan Alvarez; el Sr. Miguel M. Arrijoja llegó de aquel puerto á ofrecer sus servicios en favor de la causa proclamada, y el 21 del mismo mes se acordó que la Junta se consideraba disuelta, siendo su última sesión la de ese día.

El 17 de Septiembre de 1855, ya victoriosa la bandera de Ayutla y desplegada por casi toda la República, arribaron en el vapor *Orizaba* á Veracruz, Mata y Ocampo. Su amigo D. Sabás Iturbide les había proporcionado los recursos para el regreso.

A fines de ese mes, ya en México, fué nombrado, por aclamación, consejero del Distrito. El 4 de Octubre llegó á Cuernavaca, en donde estaba de paso el gobierno, que derivaba del plan de Ayutla.

Fué vicepresidente de la junta de representantes para nombrar presidente de la República y obtuvo tres votos para este alto cargo.

Ocampo, que, según confesión propia, tenía el defecto de la prontitud en las resoluciones, de obstinarse en las que tomaba, de ser enemigo de toda intriga, de rechazar el sistema de equilibrio en el gabinete, porque deseaba mayor acción en él, de querer la intervención directa del empleado público en la esfera de su empleo, de conservar una independencia absoluta, de llamarse decididamente puro, de considerar la amenaza la peor de las persuasiones; Ocampo, que poseía estas cualidades, dió su voto, como representante del pueblo,

al general D. Juan Alvarez, para Presidente de la República; y se lo dió—decía él— «no por su mérito, aunque se lo reconozca grande é innegable, porque considero la suprema magistratura una comisión de difícil desempeño y no una recompensa de buenos servicios, sino porque creí que era el único ante cuyo nombre callasen las ambiciones vulgares que se creían con derecho á ella.»

Alvarez suplicó á Ocampo para que le ayudase, como ministro interino, á formar su gabinete.

Llegó el general Ignacio Comonfort á Cuernavaca y discutió largamente con Ocampo la entrada de los Sres. Juárez y Prieto en el gabinete, la inconveniencia de Lafragua en Gobernación, la necesidad de que se hiciera cargo de la cartera de Guerra el mismo Comonfort y el desempeño, á la vez, del Ministerio de Relaciones y Gobernación por Ocampo.

Comonfort «pretendía que en el Consejo hubiera dos eclesiásticos, ¡como garantía del clero!»

A los quince días, Ocampo presentó su renuncia, la cual quería que comenzase así: «He sabido entre otras cosas que la pre-

sente revolución sigue el camino de las transacciones.»

La víspera, Comonfort había dicho á Ocampo, á causa de la oposición que le hacía, para que no estuviese en México, permaneciendo los Poderes en Cuernavaca:

—Pues no, señor; la revolución sigue el camino de las transacciones.

—Ahora sí nos entendemos; encuentro en lo que acaba usted de asegurar una razón más para que me separe yo, yo que puedo considerarme aquí como intruso. Había creído que se trataba de una revolución radical, á la Quinet: yo no soy propio para transacciones—interrumpió Ocampo, levantándose de su asiento.

—Esas doctrinas son las que han perdido la Europa—dijole Comonfort.

—Pues yo no soy propio para transacciones.

La renuncia de Ocampo fué puesta á discusión en su presencia, antes de ponerla en manos del Presidente, entre Juárez, Prieto y Comonfort, quien manifestó á Ocampo que con lo de transacciones «quiso decir ciertas consideraciones á las personas.»

—Después de estos comentarios, suplico á usted que no use de la palabra *tran-*

*sacciones*—manifestó Comonfort á Ocampo.

—¿Quiere usted que ponga que la revolución sigue el camino de ciertas consideraciones á las personas?

—No, tampoco.

—¿Pues el *camino*, en términos generales, que sigue la revolución?

—No, no.

—Le parece á usted bien, entonces, que funde mi renuncia en que repentinamente he perdido la chaveta y en que sin sentirlo me he vuelto mentecato, puesto que callando mis verdaderas razones para hacerla, no encontraré ninguna plausible?

El 6 de Octubre, al comunicar su nombramiento de Ministro de Relaciones interiores y exteriores á los ministros extranjeros, deciales que el programa del gobierno estaba resumido en la palabra *justicia*. Y al general Vidáurri, en una carta, el día 9: «Hemos venido á esta ciudad, llamados por el Sr. Alvarez, jefe reconocido por caudillo de la revolución y nombrádolo presidente, como verá Vd. por los documentos que recibirá juntos con ésta. Se ha dignado nombrarme su Ministro de Relaciones y sobre muchos puntos que yo deseo establecer y arreglar, quisiera conocer las ideas

de Vd., á fin de que marchemos de acuerdo, así por el conocimiento práctico é ilustrado que Vd. tiene de toda esa comarca, como por las sanas intenciones que ha mostrado y probado con sus obras en bien y adelanto de la misma.

«Deseo, como ejemplo, que ninguna fuerza armada se destine á esos Estados, enviada de aquí, suponiendo que sus hijos bastan para su natural defensa, que ellos tienen intereses y relaciones que no puede tener el que llega de lejos y que no deserta como ésta.

«Deseo que ciertos artículos de comercio no paguen derechos por un tiempo dado y que se concedan ciertas franquicias en el ramo de Hacienda.

«Deseo que la organización municipal sea diversa de las que hemos tenido y que los Municipios queden mejor dotados que lo que hasta aquí lo han sido, á fin de hacer perceptibles las mejoras de toda especie que con tal dotación puedan establecerse.

«Deseo la fundación de colegios civiles y aumento de escuelas primarias, muy especialmente en los puntos más retirados de los grandes pueblos.»

Ocampo fué uno de los redactores de la célebre Convocatoria para la reunión del congreso constituyente.

Por fin, no le fué aceptada su renuncia, sino que se le concedió dos meses de licencia, y vino á México. Como no encontrara en visita de despedida á sus compañeros de gabinete, Prieto, Juárez y Comonfort, les escribió una carta. En la de éste último quejábase de que contase á algunos de sus amigos «que no podía ir conmigo, porque yo trataba de ir á brincos.» Comonfort contestó que no era cierto esto: que todo provenía del empeño que había en desunirlos.

Ocampo se retiró á Pomoca, diciendo: «no es esta mi ocasión de obrar.» Allí se dedicó al estudio y á la meditación, con ese amor que sólo cabía en su hermoso espíritu. Acostumbrado á una vida filosófica á la Rousseau; amante de la Astronomía, hizo una observación magistral de dos cometas; amante de la Lingüística, publicó un estudio eruditísimo de idiomas indígenas mexicanos comparados; amante de la Botánica, escribió un *Ensayo de carpología*, clasificó una nueva especie de encina, *quercus melífera*, y dió una idea del *edíزارo girador* «cuyas dos hojas naturales se mueven á toda hora del

día y de la noche;» amante de la Jurisprudencia, hace ver en una obra extensa que *deber* y *derecho* son una misma, mismísima cosa, sin más diferencia que la de la faz por donde se vean; que verdad, bondad, justicia, moral, virtud, belleza son una misma, mismísima cosa, vistas desde diversos aspectos, y que la *necesidad de las relaciones* es el origen del derecho y del deber; amante de la Agricultura, hizo un estudio del cacao y otro de la vainilla, después de haberla observado en Papantla; amante de la Paleontología, formó un museo en su retiro, en el cual museo picaban la curiosidad de amigos y extraños los restos de un mastodonte, extraídos de una barranca de Pateo, cuyas proporciones eran tan gigantescas que una de las costillas medía siete varas; amante de la literatura, colabora en *El Jabón*, *El Zurriago*, *El Siglo XIX* y otros periódicos; traduce en verso la tragedia *Mitridates* de Racine y una Noche Buena sale por escotillón del corro de sus invitados y amigos y entra vestido de romano en el foro de un improvisado teatro, desempeñando uno de los papeles de la pieza; y cultiva la poesía, aunque las musas le son ingratas:

«Yo también adorelas  
Y á su culto votéme muy rendido  
Hasta que al fin dejelas  
Con su desdén reñido.»

Se indigna cuando le reprocha *Un cura de Michoacán* que no se toma el trabajo de estudiar seriamente. «Eso sí que no, señor Cura. Diga vd. que nada he aprendido y lo confieso; pero que no he estudiado..... eso sí que no. He pasado sobre los libros una buena parte de mi vida.»

Y cuando le advierte el mismo *Cura* que debe escribir con meditación, explica su proceder: «No medito para escribir, es cierto; pero en cambio procuro no escribir sino sobre lo que tengo meditado. Una vez que sobre esto tomo la pluma, la dejo ir: reconozco los inconvenientes de este desorden; pero me siento incapaz de remediarlo. Volver á leer, rehacer el borrador, son para mí cosas insufribles.»

Celebra su natalicio vaciando el contenido de sus bolsillos en las manos de los pobres. «Cuatro veces perdoné la deuda á todos mis peones (todavía puedo mostrar los libros y estoy seguro de que ni aquellos ni mis vecinos dirán que los he, no digo ya

tiranizado, pero ni aun tratado ásperamente). Puedo jactarme de haber dulcificado mucho sus costumbres, vuéltolos más hábiles para varios trabajos y ser hoy mismo bien querido aún de los que dejé en Pateo y Buena Vista.»<sup>1</sup>

Era un día de la época de lluvias. Las familias Balbuena y Urquiza se encontraban de visita en la venta de Pomoca y platicaban, sentadas en el amplio corredor, que tiene vista al camino real. De súbito cesa la plática y se fijan en un transeunte, ginete en un caballito de mala traza, el cual por más esfuerzos que hacía, no avanzaba

1 En muchas leguas á la redonda de Pomoca, todos los nativos supervivientes del queridísimo é inolvidable Reformador decíanme, con la voz ahogada por la gratitud, al preguntarles sobre su género de vida y carácter: — Cuando él vivía, todo esto era un paraíso: ninguno de nosotros pasaba trabajos: si carecíamos de pan, él nos lo daba; si estábamos desnudos, él nos vestía; si no teníamos lecho, él nos proporcionaba terreno y materiales para hacerlo; si enfermábamos, él acudía á nuestra cabecera á medicarnos; si había diferencias entre nosotros, él las allanaba; si éramos víctimas de alguna injusticia, él nos defendía con la ley cerca de las autoridades: nos enseñaba á leer y escribir, á ser buenos, á amar al prójimo, á aborrecer el vicio. Hoy somos muy desgraciados, porque estamos huérfanos.

un paso, á causa del mucho lodo. El gine-te movía y removía las espuelas en los ijares de la pobre bestia; y cuando se cansaba de moverlas, sacudía el látigo sobre las ancas y hasta sobre la cabeza, y á veces todo á un tiempo. Ocampo mandó á Leandro Espino, cochero de las familias de visita, á que llamase al viajero. Contestó iracundo que quien le llamaba fuese al tal, pues que harto de sufrimientos iba, para satisfacer el antojo del dueño de la venta. Dijole la respuesta á Ocampo; mas sin contrariarse insistió en su orden:—Dígale usted que pretendo comprarle su caballo.

Movido por la codicia el viajero, tomó camino de la venta y se acercó á Ocampo. Este le preguntó:

—¿Cuánto vale el caballo de usted?

—Diez pesos, dijo el transeunte.

Ocampo se los dió en el acto, y lo autorizó para entrar en las caballerizas y escoger el caballo que más le gustara. El caminante se llevó un buen animal.

Otra vez, en Pomoca, leía en la sala, cerca de una de las ventanas, con vista á la era. En una gran extensión de ésta había hacinado mucho trigo. Un arriero, al ver tanto, exclamó, dirigiéndose á un sirviente:

—¡Ah, con seis cargas y dos bestias, nada más, sería yo feliz!

Cuando el arriero estuvo solo, le llamó Ocampo y le preguntó:

—¿Qué, de veras, sería usted feliz con seis cargas de trigo y dos bestias?

—Sí, señor. ¡Cómo no había de ser feliz, con eso, si soy muy pobre y jamás he llegado á tener nada!

—Pero es muy poco.

—Para mí sería mucho.

—¿Pues qué haría usted?

—Iría á vender el trigo, ganaría yo y volvería á comprar más; volvería yo á venderlo, compraría más y ganaría, y así: viviría quitado de penas y sería yo feliz.

—¡Pues son tuyas, hijo — prorrumpió Ocampo—y llamó á su mayordomo y le ordenó que entregara al arriero las seis cargas de trigo y las dos bestias aparejadas.

Ocampo trataba á todo el mundo, sin distinción de clases, con excesiva cortesía. Mi señor, mi señora eran sus vocativos casi siempre.

Con sus virtudes y todo, pasaba por ser muy hereje y hasta ateo. Una vez D<sup>a</sup> Josefina Tapia de Calderón le instaba para que no abandonase pronto á México.

—Quédate otros pocos días, ¿qué vas á hacer á Pomoca?

—No, me voy, porque como dijo el *otro*: «Comerás con el sudor de tu rostro.»

—¡Jesús, María y José..... y ese otro es Dios! —prorrumpió anonadada la señora Tapia.

Otra señora, D<sup>a</sup> Guadalupe Navarro, que de pura católica la creían una santa en el convento del Carmen, de Toluca, sin que nadie pudiera saber si comía y qué, y cómo, y cuándo, porque siempre estaba de rodillas rezando y haciendo penitencia; esta especie de Santa Teresa aconsejaba á D. Manuel Alas:

—Mira, Manuelito, no te juntes con ese Ocampo: es hombre malo, perdido, el mismísimo Diablo: ¡te vas á condenar! Yo sé lo que te digo.

En 1856, de paso por Toluca, D. Manuel Alas llevó á Ocampo á la casa de la señora Navarro, sin revelarle quién era. Transcurrido largo rato de conversación, Ocampo se despidió. Apenas había vuelto las espaldas, la señora Navarro dijo al Sr. Alas:

—Oyes, Manuelito: qué simpático es este amigo tuyo, qué amable, qué cariñoso, qué bueno; debes estimarlo mucho, ¿verdad?

—¡Ah! sí, muchísimo.

—Si parece un santo: qué humilde, qué... Oyes, y cómo se llama?

—Melchor Ocampo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Cuenta D. Juan de Dios Arias lo siguiente:

«Hacia principios del año 1860, las necesidades de la situación política obligaron al Sr. Juárez á dar mayor ensanche á su administración. Al efecto, el señor general D. Santos Degollado fué nombrado Secretario de Relaciones Exteriores. Presente dicho señor en Veracruz, conversaba sobre sus campañas y entretenía al Sr. Ocampo, refiriéndole detalles curiosos é interesándolo en favor de muchos de los buenos patriotas que en la campaña se habían hecho notar por su valor ó por su patriotismo.

«Tocó su turno á un jefe de origen español, apellidado Bravo: el Sr. Degollado lo consideraba como á un héroe, y se extendió en referir de él tantos actos de abnegación, de valor, de lealtad y de sencillez, que, en efecto, Bravo aparecía como un hombre extraordinario. En aquella época de extrema penuria para las tropas constitucionalistas, Bravo jamás pedía un solo real en cuenta de sus haberes, y cuando algo recibía, que siempre era bien poco, lo repartía entre sus compañeros más necesitados. Conociendo su desprendimiento el general Degollado, tenía que cuidar de que no le faltase ropa: el empeño del general era inútil; repentinamente Bravo aparecía sin camisa ó sin capa, porque había destrozado la una para vendajes que sirviesen á un herido y cubierto con la otra á un amigo aterido de frío ó á un soldado enfermo.

«Bravo se alimentaba del rancho de la tropa las

En Febrero de 1856 llegó á México á ocupar su asiento en el Congreso Constituyente. Luego se le nombró miembro propietario de la comisión de Constitución y des-

más veces, sufría la fatiga de la guerra con extraordinaria fuerza de voluntad, era el primero en el peligro, prodigaba su vida en los combates, y en el asalto dado á Guadalajara en 1858, Bravo fué quien primero apareció sobre el parapeto disputado por el enemigo y quien primero penetró á la plaza y al palacio hasta arriar la bandera reaccionaria, que se apresuró á presentar como trofeo al general en jefe.

«Pues bien, este jefe ilustre, antes de emprender su gloriosa carrera al lado del Héroe de Michoacán, había sido presentado en Guadalajara al Sr. Ocampo, quien le hizo un recibimiento áspero hasta la crueldad. La causa de esto era, que por regla general, el Sr. Ocampo sentía extremo desagrado de que los extranjeros tomasen parte como soldados en nuestros hechos civiles.

«Cuando oyó de boca del Sr. Degollado la conducta observada por Bravo y de la cual apenas hemos dado idea en las líneas que anteceden, el Sr. Ocampo reprimió la expansión con que siempre amenizaba sus conversaciones familiares; y cuantas personas le acompañaban en la mesa pudieron advertir que se hallaba contrariado hasta el disgusto. Apenas levantados los comensales, el Sr. Ocampo entró silencioso á su gabinete y se puso á escribir. Era lo que escribía una carta dirigida á Bravo, dándole satisfacción por la manera ruda con que lo había recibido en Guadalajara un año antes. La carta no podía ser más cortés y conmovedora: comenzaba poco más ó menos en estos tér-

pués fué electo presidente de la Cámara.

Propuso que la asistencia de los padres de la patria fuera puntual.

Una vez se indignó porque alguien no guardaba en el recinto el debido decoro. Y lo expresó así en alta voz.

*minos: Sé que vale usted mucho más que yo, y no pudiendo yo mismo perdonar la injusticia con que traté á usted en Guadalajara delante del Sr. Ruiz, deseo saber si está usted dispuesto á excusar el error de un hombre, etc.*

«Antes de que la carta pudiese ser dirigida á su destino, el teniente coronel Manuel Bravo desembarcó inopinadamente en Veraacruz: la noticia de su llegada la recibió el Sr. Ocampo á la hora de comer y á tiempo que se sentaba á la mesa. Al oír que Bravo se hacia anunciar al Sr. Degollado, á quien buscaba para comunicarle asuntos urgentes del servicio militar, el Sr. Ocampo inmediatamente ordenó que pasase al comedor, donde le recibió de pie, ofreciéndole asiento cerca de su persona y de la del Sr. Juárez.

«Bravo, casi aturdido en presencia del hombre que le recibió tan desagradablemente en Guadalajara, dudó por un momento si aceptaba el lugar que le señalaba; una nueva indicación del Ministro le decidió á tomar el asiento, después de saludar con visible cordedad á todas las personas allí presentes.

«Transcurrieron algunos minutos, que pasaron en silencio, y tomando la palabra el Sr. Ocampo, en tono grave y comedido, se dirigió á Bravo en estos ó semejantes términos: «Señor Coronel, mi amigo el Sr. D. Santos me ha hecho advertir que vale vd. más que

Viendo que sus compañeros de comisión no adelantaban gran cosa en sus labores, aceptó gustoso, á propuesta de D. Mateo Echaiz, que se reunieran hasta de noche y que se llevase un libro de actas.

En Marzo, Mata y él presentaron al Con-

*yo: recuerdo que obrando apasionadamente recibí á vd. en Guadalajara de una manera impropia. Deseo saber si quiere vd. olvidar aquel acto y ser amigo mío.*" La respuesta de Bravo, que enmudeció de pronto, fué tender la mano á su generoso interlocutor y en seguida estrecharlo en sus brazos.

«Esta escena rápida, que tal vez pasó para alguno inadvertida, conmovió á quienes la presenciaron y en particular al Sr. Juárez, que comprendió cuánta era la justificación, cuánto el dominio que sobre el amor propio tenía su amigo y Secretario de Estado, y cuánta grandeza de alma para reparar en público una injusticia cometida privadamente, y que otro hombre de sentimientos menos elevados habría corregido en reserva ó tácitamente, manifestando alguna consideración al ofendido.

«La satisfacción quiso darla completa el Sr. Ocampo, encargando á Bravo de una comisión delicada y de responsabilidad, que por su naturaleza exigía para su desempeño una persona de entera confianza; Bravo, como era de esperarse, correspondió á éste cumplidamente.\*

\* Todos estos bellísimos actos del Teniente Coronel Bravo, español, me los refirió pormenorizadamente el Gral. Medina, empleado en el Archivo General de la Nación, que fué compañero de campañas y amigo de confianza de D. Santos Degollado.

greso dos cartas autógrafas, adquiridas, durante su destierro, en los Estados Unidos. Una era de Santa-Anna para Samuel Houston, el titulado presidente de Texas, en la que se comprometía Su Alteza Serenísima á trabajar por el reconocimiento de aquella república. La otra carta, de D. Juan Nepomuceno Almonte, eran las bases según las cuales debía hacerse el tal reconocimiento. Fueron expuestas para que pudieran examinarlas escrupulosamente todos los diputados.

En Noviembre, en escrutinio secreto, se le nombró miembro de la comisión de estilo "para revisar y corregir los artículos de la Constitución." Como no estuviera presente en esa sesión, á la siguiente presentó su renuncia del cargo, "por serle imposible desempeñarlo con acierto." No le fué admitida.

De la Constitución, en cuyos debates tomó parte activísima, son su alma los artículos tres, cinco, siete, quince, veintitrés y veintisiete.

A fines de Diciembre, apoyando el art. 126, decía: «La comisión, al poner este artículo, tuvo presente que si en México ha de haber una constitución que convenga á

los intereses del pueblo, que sea conforme con sus necesidades, debe ser la actual. Esta ha sido la excusa de la comisión y quiso por lo mismo darle toda la permanencia posible; mas si en esta creencia se ha equivocado, si el código que se ha de dar á los mexicanos ha de ser un juego de cartas y que se expida únicamente para ver si prueba bien á los asociados, en este caso podrán facilitarse, cuanto se quiera, las reformas que en él se hagan, y el Congreso acordará lo conveniente; mas la comisión habrá cumplido en manifestar su parecer.»

De Pomoca escribía el 3 de Enero de 1857 al Sr. José María Mata: «Mucho celebro la buena maña con que vd. consiguió al fin que prevalecieran sus ideas sobre juicio político. ¡Me alegro, me alegro! También Sabás me dice que probablemente pronto se terminará la Constitución. Ojalá y que así sea; pero no iré á firmarla.»

Pero sí firmó el proyecto de Constitución, pues consta que en una sesión secreta pidió que se pusiera su nombre al pie de dicho proyecto, el cual hacía suyo como miembro de la comisión, aunque no había asistido á todas sus deliberaciones ni esta-

ba en todo de acuerdo con él. Accedió á su deseo el Congreso.

A principios de ese mismo mes iba á caer en manos de una gavilla, capitaneada por un español, la cual entró en Pomoca, maltrató á los sirvientes y exigió pasturas para cien caballos. El español buscó con escurpulosidad por todas partes á Ocampo; pero por fortuna se encontraba en una población inmediata.

En carta del día 4, dirigida al Sr. Mata, ratifica este suceso:..... «Un aviso de Elizondo, sobre que volvían para aprehenderme, me hizo salir de aquí el miércoles.»

Llamado por Juárez en Enero de 58, el día 21 llegó á Guanajuato, donde estaban los Poderes, encargándose luego del Ministerio de Gobernación é interinamente de los de Relaciones, Guerra y Hacienda.

El 13 de Marzo, cuando el pronunciamiento de Landa en Guadalajara, estuvo á punto de ser pasado por las armas en compañía de Juárez y los otros Ministros, por el teniente coronel Filomeno Bravo; pero D. Guillermo Prieto, al oír la voz de «preparen armas» y mirar tender los fusiles hacia el cuarto en que se encontraban, se puso en medio de la puerta y abriendo los

brazos dijo estas textuales y únicas palabras:

—«Aquí estamos: somos inocentes. ¡Los valientes no se manchan con un crimen!»

El gobierno tomó el camino de Colima y se embarcaron en Manzanillo el Presidente y sus Ministros, para voltear el Istmo de Panamá y venir á dar á Veracruz. Instalada la Administración de Juárez en el puerto, Ocampo desempeñó las carteras de Gobernación, Guerra y Hacienda.

Como al mes de haber arribado, viajó por Tecolutla, Laguna Verde y Papantla, en donde enfermó. No estaba del todo aliviado y ya quería volver á sus labores de Ministro. D. Benito Juárez escribióle de Veracruz, el 22 de Mayo: «Zuazua está en León. Nuestro D. Santos está sobre Guadalajara, que defiende el general Yáñez. Echegaray no sale de Jalapa y Orizaba, y en México los propietarios y comerciantes comenzaron ya á hacer la guerra á Zuloaga por la contribución que les habían impuesto. Ya vd. verá que son fatales estos síntomas para los pobres conservadores: hasta lástima me da.....»

«Cúidese vd. y cúrese bien porque todavía tenemos mucho que hacer. Lo echo á

vd. menos á todas horas y deseo que cuanto antes nos veamos; pero á condición de que esté usted ya bueno y capaz de caminar.»

En Veracruz expidió las celebérrimas Circulares que llevan su nombre y que aclaran la ley de 13 de Julio de 1859, por la cual el gobierno civil ocupó los bienes cuyos productos y en parte la administración eran del clero.

De las leyes de Reforma, son suyas la separación del gobierno civil de toda intervención eclesiástica, la supresión de monasterios y el establecimiento del estado civil de las personas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Leo en la fajilla de un legajito de documentos, que la Sra. D<sup>a</sup> Josefina Mata y Ocampo de Carrera ha tenido la bondad de confiarme: «Núm. 6. Leyes de Reforma enviadas por el Sr. Ocampo á su hija J. O. de Mata á Washington, con la expresa recomendación de leer el art. 15 por ser suyo.»

Y en el margen de la hoja suelta del decreto sobre matrimonio, que se publicó en Veracruz el 23 de Julio de 1859, este recado escrito de puño y letra del Reformador: «Josefa, lee el art. 15 que es redacción mía.»

El art. 15 es precioso, bello; y si no véase:

«15. El día designado para celebrar el Matrimonio ocurrirán los interesados al encargado del Registro Civil, y éste, asociado del alcalde del lugar y dos testigos más por parte de los contrayentes, preguntará

«Una vez resuelta la formación y promulgación de las leyes de la Reforma—lé-

á cada uno de ellos, expresándolo por su nombre, si es su voluntad unirse en matrimonio con el otro. Contestando ambos por la afirmativa, les leerá los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de esta ley, y haciéndoles presente que formalizada ya la franca expresión del consentimiento y hecha la mutua tradición de las personas, queda perfecto y concluído el Matrimonio, les manifestará: Que este es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del *individuo* que no puede bastarse á sí mismo para llegar á la perfección del género humano. Que éste no existe en la persona sola, sino en la dualidad conyugal. Que los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí. Que el hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará á la mujer protección, alimento y dirección, tratándola siempre como á la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega á él y cuando por la sociedad se le ha confiado. Que la mujer, cuyas principales dotes sexuales son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe á la persona que nos apoya y defiende y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte bruesa, irritable y dura de sí mismo. Que el uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura, y am-

se en su exposición hecha el 22 de Octubre de 1859 al Presidente de la República—reu-

bos procurarán que lo que el uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya á desmentirse con la unión. Que ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Que nunca se dirán injurias, porque las injurias, entre los casados, deshonoran al que las vierte y prueban su falta de tino ó de cordura en la elección; ni mucho menos se maltratarán de obra, porque es villano y cobarde abusar de la fuerza. Que ambos deben prepararse con el estudio y amistosa y mutua corrección de sus defectos, á la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen á serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo. Que la doctrina que inspiren á estos tiernos y amados lazos de su afecto, hará su suerte próspera ó adversa; y la felicidad ó desventura de los hijos será la recompensa ó el castigo, la ventura ó la desdicha de los padres. Que la sociedad bendice, considera y alaba á los buenos padres por el gran bien que le hacen dándole buenos y cumplidos ciudadanos; y la misma, censura y desprecia debidamente á los que por abandono, por mal entendido cariño ó por su mal ejemplo, corrompen el depósito sagrado que la naturaleza les confió, concediéndoles tales hijos. Y por último, que cuando la sociedad ve que tales personas no merecían ser elevadas á la dignidad de padres, sino que sólo debían haber vivido sujetas á tutela, como incapaces de conducirse dignamente, se duele de haber consagrado con su autoridad la unión de un hombre y una mujer que no han sabido ser libres y dirigirse por sí mismos hacia el bien.»

nimos y leímos la mayor parte de todos los materiales, que así el Excmo. Señor Ministro de Justicia, como V. E. mismo y yo, teníamos escritos desde el mes de Junio de 1858. Como entonces creíamos que la revolución podría tener un pronto término, y como V. E. *estaba resuelto* á que antes de la entrada en México del Gobierno Constitucional *habían de publicarse simultáneamente todas las disposiciones que el nuevo programa exigía*, habíamos procurado preparar todos estos trabajos.»<sup>1</sup>

<sup>1</sup> «Con excepción de la ley elaborada por el esclarecido patriota D. Miguel Lerdo de Tejada sobre desamortización de bienes eclesiásticos—dice D. Juan de Dios Arias—todas las demás fueron hechas por el Sr. Ocampo. Discutiéronse poco y se promulgaron casi como salieron de manos de su autor.

«Respecto de la ley sobre desamortización, no quiso que se demorasen sus efectos, no obstante las muchas observaciones que en su concepto debió hacer para que fuese más fácil en su ejecución y más benéfica y trascendental en sus resultados; pero en cada una de las Secretarías de Estado depositó una copia de esas observaciones, que no sabemos si después se consultaron para las diversas modificaciones que se han hecho.

«Así, pues, puede asegurarse que en la obra de la Reforma, el benemérito D. Melchor Ocampo fué quien tomó la parte mayor y más esencial: este fué el delito que el bando clerical no quiso perdonarle.»

Refería D. Luis Couto al Sr. Valeriano Lara, en el camino de Zinapécuaro á Morelia, que una vez algunas personas ajenas á la política le preguntaron á Ocampo que por qué no era millonario, puesto que las leyes de Reforma hacían ricos á los pobres, de la noche á la mañana, y que contestó: —«Nosotros creímos que era indispensable la desamortización de los bienes del clero; pero no creímos justo tomarnos un palmo de tierra.»<sup>1</sup>

El 29 de Junio de 1859, por su consejo, se declaraba benemérito de la patria al barón de Humboldt y por cuenta del tesoro se mandaría hacer á Italia una estatua de mármol, del sabio, de tamaño natural, que sería colocada en el Seminario de Minas. Y el fundamento de tamaños honores era «por gratitud que México le debe por los estudios que en él hizo.....»

<sup>1</sup> «Debe vd. notar, mi amigo y señor, para honra de México, que ninguno de los principales autores de la Reforma, D. Miguel Lerdo, D. Melchor Ocampo, sin mentar á los que viven, se adjudicó una sola casa ni una hacienda de los bienes nacionalizados, y que sus opiniones tuvieron toda la abnegación del fanatismo.» *Cuestión de México. Cartas de D. José Ramón Pacheco al Ministro de Negocios Extranjeros de Napoleón III, M. Drouyn de Lhuys, página 46.*

Sólo circunstancias muy especiales del país, justamente apreciadas, pudieron impulsarle á celebrar con Mac-Lane el tratado por el cual se concedía á los Estados Unidos atravesar nuestro territorio para dar garantías á sus nacionales, que residían en México; pero para ratificar sus sanas opiniones, véanse estas palabras que el 16 de Septiembre de 1852 pronunció en muy alta voz ante el pueblo de Morelia, que le escuchaba como un oráculo: «¿Qué va á ser de ti, pobre México, cuando están desquiciados los elementos de tu poder é independencia, y cuando en el vértigo de las pasiones tus mejores hijos van á desgarrar tus entrañas? Cuando en nombre los unos de la libertad y los otros del orden (como si ambas ideas no fueran compatibles) van á agotar tus fuerzas para entregarte postrada á los pies de tu ambicioso y prepotente vecino?..... si la sangre vertida y las destruídas riquezas sólo han de ser un medio para que nuestra raza pierda su nombre y la Anglo-Americana se enseñoree de nuestro territorio, haciéndonos perder nuestro culto, nuestra libertad, nuestra lengua, nuestra historia; destrúyenos, destrúyenos, Señor, antes de que nos volvamos más

indignos de ti! ¡Oh patria mía! ¡Si ha de ser infecundo el trabajo de tus fundadores, si han de volverse estériles la resolución que tantos tenemos de morir antes que infamarnos á la preferencia que, como el historiador romano, damos á una peligrosa libertad sobre una esclavitud abyecta, haz que las cimas de tus extinguidos volcanes estallen en general conflagración, que el Atlántico y el Pacífico se unan por encima de nuestras cordilleras, que nuestro Continente se hunda como la célebre Atlántide y que ni escollos dejen sobre el Océano que hagan recõrdar nuestra infamia y tu deshonra! La flecha mortifera del salvaje y *el lápiz calculador del yankee nos amenazan por todas partes.*»

El 20 de Enero de 1860, al renunciar, había dicho al Sr. Juárez: «V. E. ha podido observar con mejores datos que yo, ciertos síntomas de impopularidad accidental de mi persona, que me hacen creer conveniente á la causa y aún á la persona misma de V. E. mi separación del gabinete.

«Me dice la conciencia que he servido con lealtad, con asiduidad y abnegación á nuestra causa. V. E. me permitirá decirlo y expresarle mi deseo de que encuentre

ministros que por V. E. tengan la misma respetuosa amistad y la misma identidad de tendencias.»

En 1861, al entrar triunfantes la Constitución de 57 y la Reforma en México, dijo á Juárez:

—Cambie usted de Ministerio, porque la causa no lo necesita ya y el público pide otros hombres.<sup>1</sup>

Y dimitió, yéndose por última vez á su Pomoca.

<sup>1</sup> En carta dirigida á D. Plácido Vega á Mazatlán el 19 de Enero, llamaba á esta renuncia «suceso sencillo y frecuente en los gobiernos representativos...»

Ese año le postuló *El Día*, de Guadalajara, para presidente de la Suprema Corte de Justicia, y *La Razón*, para la primera magistratura de la República.

Nombrado director interino del Montepío, tenía el propósito de abrir sucursales.

Según la prensa, le eligió diputado el 10.º distrito electoral de Michoacán, y á poco todo el Estado su Gobernador.

Mas nada quiso ya, sino ir á descansar á su Pomoca. «.... lo que principalmente quiero yo tener en Pomoca—escribíale el 17 de Mayo de 1860 á Doña Ana Guerrero, su amada y respetada comadre, que hacía sus veces durante su ausencia—es un refugio seguro para meterme en él á descansar de las cosas públicas, cada vez que éstas me dejen en paz.»

## III

Tiene que cumplirse una predicción: la amenaza de muerte á Ocampo, hecha por *Un cura de Michoacán*, que no tuvo escrúpulos en difundirla el 29 de Marzo de 1851, cuando estaba en su punto culminante la polémica sobre reforma de aranceles y obvencciones parroquiales. «Véase bien—decía—lo que se escribe para el público: los papeles INCENDIARIOS causan no pocas veces una gran conflagración; esto es, *la revolución de ideas mal dirigidas, suele ser precursora de una revolución de armas, y NO SE OLVIDE VD. DE QUE UN SACUDIMIENTO SOCIAL DE ESTE GÉNERO, PUEDE ENVOLVER EN SUS RUINAS Á SU AUTOR, como sucedió á varios de los agentes que figuraron en la revolución francesa.*»

El autor de la ruidosa iniciativa contestaba entonces á su contrincante: «sólo siento que vd. haya levantado el estandarte de esa farsa que se me hace, hasta el punto de *haber infundido varios temores por mi vida* á las personas que por mí se interesan.»

Dos veces estuvo á punto de ser asesina-